

Anexo N° 2

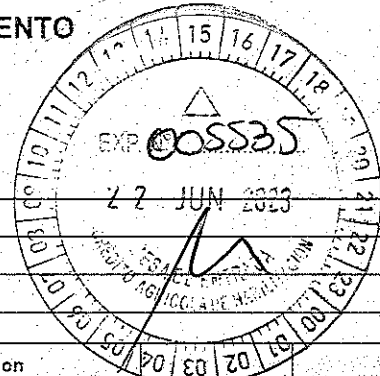
RC-GA-SV02-V01

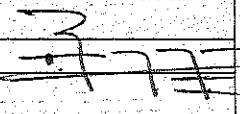
COPIA
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 552/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Yhu
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	24/05/2023 07:00:00	24/05/2023 18:00:00	1	

 Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

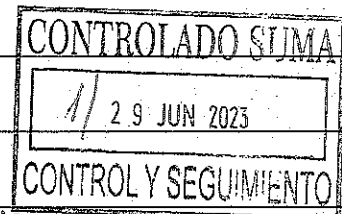
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20872	24/05/2023 06:30:00	24/05/2023 17:00:00	184.384	184.621	237

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar trabajos del Comité de Mora en el distrito de Yhu



V°B° Jefe Inmediato

 Ing. Alex Roque Melgarejo
 Gerente de la Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 552

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4458, de fecha 23 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 1120/2023, y.

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos del Comité de Mora.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	24/05/2023	1.0	270.000	176.102
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	24/05/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

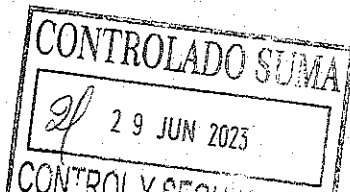
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General.
- SG/epv



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

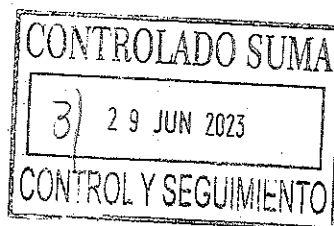
ORDEN DE TRABAJO

N° 020872

Ordinario	X	Extraordinario	X	
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign. 29
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asign.
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°		
Días est. de la misión desde	22/05/2023	Hasta	26/05/2023	
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	22:00	
Km. de salida	184039	Fecha de salida	22/05/2023	Hora de salida 05
Km. de vuelta	184871	Fecha de regreso	26/05/2023	Hora de vuelta 2
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	832	Consumo est. 10 litros/100Km.
Lts. comb. cargados				
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro (Dtos de Caaguazu, I			
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Jorge Ubeda, Alcides Palacios, Alcides Baez, Ronny Hoppe, Hugo L Guerrero			

3

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro



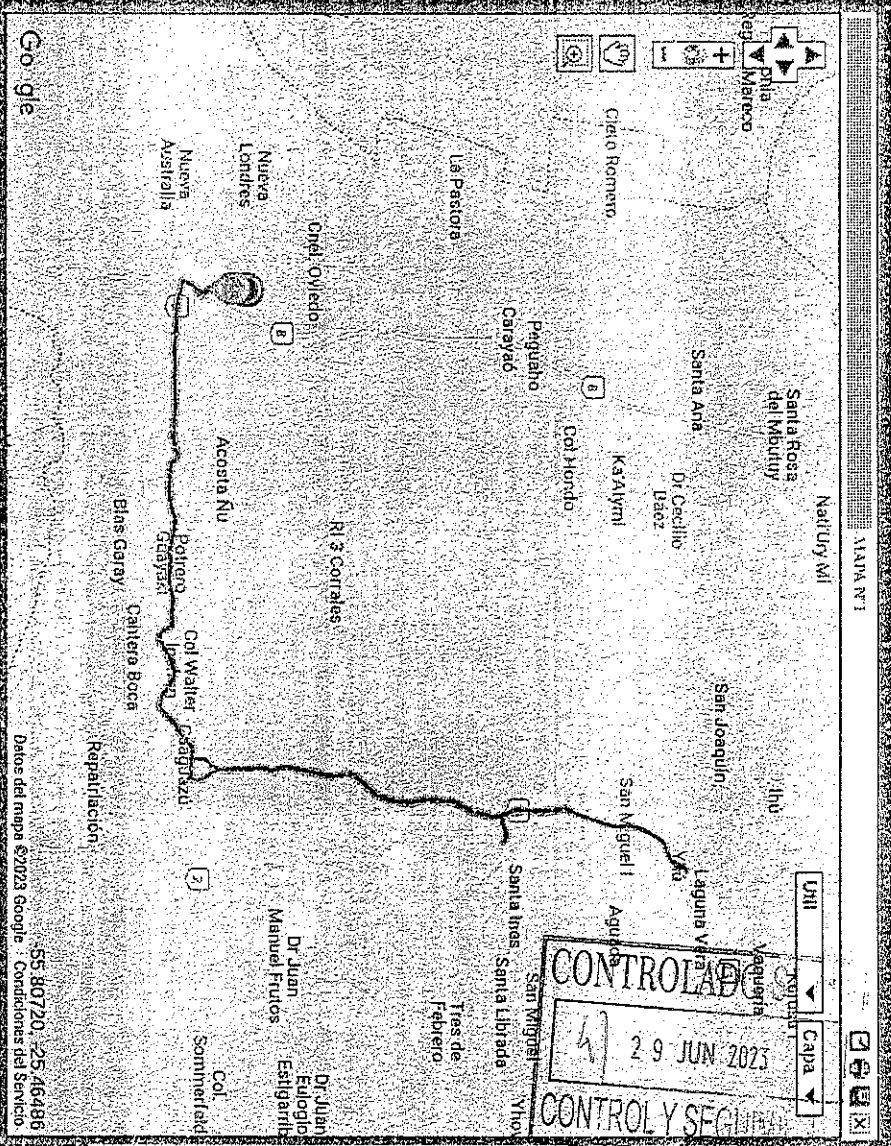
SP30081

← → ↺ ↻
www.cah.gov.py

No seguro | 190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100004126&cuenta=100004126&cuentaselect=segu=100004126&y=55.768570&x=-26.749377

MAPA: Web Cliente: - Google Chrome

Usted puede guardar la configuración de cada mapa haciendo click en el ícono de la flecha blanca en la parte superior derecha de cada mapa.



Go g le

55.80720, -25.66486
Datos del mapa ©2023 Google. Condiciones del Servicio

Hoja 1 de 3

Buscar
Hojas



CUENTA: N.34 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.284 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 75 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 122 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 247km 457m
DESDE: Mié 24 May 23 - 05:00:00
HASTA: Mié 24 May 23 - 19:00:00

Eventos (31)

[Handwritten signature]

Ing. Agr. Roque M. Barejo
Gerente de Servicios Zoológico Centro